

PERFIL DE ACREF PARA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR 2016

NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0090,0091 y 0106, PARA EL AÑO 2016 (RSG N° 026 -2016 -MINEDU)

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005637
INTERVENCIÓN	Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y Deporte
PUESTO	Acompañante Pedagógico de Redes de Educación Física
DEPENDE	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia docente en aula no menor de cinco (05) años. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia en capacitación y/o formación docente en aula no menor a un (01) año.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptabilidad, análisis y síntesis - Control, organización de la información, redacción y planificación - Comunicación oral, empatía y cooperación - Autocontrol y negociación - Dinamismo e iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación Física. - Preferentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Especialización o diplomados en Educación Física, con duración no menor de ciento veinte (120) horas. , con una antigüedad no mayor de cinco (05) años. ○ Aprobar el curso para contratación de acompañantes.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. - Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.)
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Profesional experto que cuenta con título pedagógico y perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y asesorar a uno o varios docentes a quienes acompaña, a fin de contribuir con la mejora de su desempeño en aula.	
a.	Planificación y Programación del Acompañamiento Participar del proceso de formación de acompañantes brindado por el MINEDU.

b.	Elaborar el diagnóstico del nivel de desempeño de los docentes a su cargo y la caracterización del ámbito donde el docente desarrolla su práctica.
c.	Elaborar planes de acompañamiento pedagógico diferenciados según ámbitos de intervención, estableciendo metas claras de desempeños a lograr en los docentes a su cargo, a corto y mediano plazo.
d.	Implementación Ejecutar acciones de acompañamiento pedagógico (visitas de aula, grupos de inter aprendizaje y talleres de actualización), considerando metodologías, recursos, metas programadas y frecuencias establecidas -en el protocolo de acompañamiento- y otras, en el marco de la norma de Acompañamiento Pedagógico emitida por el MINEDU.
e.	Monitoreo y Evaluación Monitorear y evaluar periódicamente el desempeño de los docentes a su cargo, según lo establecido en el protocolo de acompañamiento e informar sobre las actividades realizadas al Coordinador Regional y Especialista de Educación Física de la Instancia Descentralizada correspondiente.
f.	Actualizar constantemente la base de datos de las instituciones educativas y de los docentes a su cargo; registrando oportunamente las actividades realizadas con los docentes en el aplicativo SIGMA y en informes según lo establecido en el protocolo de acompañamiento.
g.	Gestión de Red Coordinar con el especialista de DRE/UGEL y con el Coordinador Regional (CR), sobre los aspectos pedagógicos y administrativos de su red: Elaboración del diagnóstico de la red y Plan Anual de Trabajo, horario de actividades (validados con el Director de la II.EE.), realización de actividades de sensibilización con los padres de familia y difusión de orientaciones pedagógicas del Plan a la comunidad educativa
h.	Entregar la base de datos de los estudiantes y PEF de su Red y otros requerimientos, de manera oportuna o cuando le sea requerida por el CR o el MINEDU.
i.	Entregar oportunamente las evaluaciones de cada periodo al Profesor de Aula, quien será el responsable de establecer la ponderación final.
j.	Registrar su asistencia en la II.EE. Núcleo asignada, realizando, de manera exclusiva, las actividades comprendidas dentro del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar; informar periódicamente al Coordinador Regional y al Director de las IIEE Núcleos de Educación Física sobre el desempeño de sus labores pedagógicas y gestionar las acciones administrativas necesarias para el normal desarrollo de las actividades programadas en el marco del Plan, garantizando la óptima ejecución presupuestal y otras actividades que se le asignen en el marco del proceso de implementación y desarrollo del Plan.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL xxxx
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.





PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR -MADRE DIOS 2016

CONVOCATORIA N° II PARA COBERTURAR 05 PLAZAS DE ACOMPAÑANTES DE REDES DE EDUCACIÓN FÍSICA (ACREF) DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS CONTRATO CAS AÑO LECTIVO 2016

ACTIVIDADES	DURACIÓN	FECHAS
CONVOCATORIA	06 DÍAS	25/01/16 al 01 Febrero 2016
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES : Mesa de Partes DRE-MDD	03 DÍAS	02 al 04 de Febrero 2016
CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL	20 DÍAS	28/12/15 al 18 de Enero 2016
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	01 DÍA	05 de Febrero 2016
ENTREVISTA	01 DÍA	08 de Febrero 2016
PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE RESULTADOS PRELIMINARES	01 DÍA	09 de Febrero 2016
PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	02 DÍAS	10 y 11 de Febrero 2016
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	01 DÍA	12 de Febrero 2016

IMPORTANTE:

- PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN MESA DE PARTES DE LA DRE MADRE DE DIOS
- ESTE PROCESO CONSTA DE 03 ETAPAS:
 - a. CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL (Perueduca) CORRESPONDE AL 40% DE LA NOTA FINAL
 - b. EVALUACIÓN CURRICULAR CORRESPONDE AL 50% DE LA NOTA FINAL
 - c. ENTREVISTA CORRESPONDE AL 10% DE LA NOTA FINAL
- TODOS LOS POSTULANTES DEBERÁN RENDIR SU EVALUACIÓN VIRTUAL (Presentar Copia de evaluación aprobada como parte de su file personal para la evaluación curricular).
- LOS RESULTADOS SE PUBLICARAN EN ESTRICTO ORDEN DE MERITO PARA LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA.



LA COMISIÓN



PLAN FEDE MADRE DIOS 2016

**CONVOCATORIA N° II PARA ACOMPAÑANTES DE REDES DE EDUCACIÓN FÍSICA (ACREF)
CONTRATO AÑO LECTIVO 2016**

PLAZAS VACANTES:

N° ORD	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	N° PLAZAS	MODALIDAD	CARGO
01	1128438	I.E. N° 50431 José Carlos Mariátegui	MANU	01	CAS	ACOMPAÑANTE DE REDES DE EDUC. FÍSICA
02	0819285	I.E. N° 52159 Ciencias de Nueva	MANU	01	CAS	ACOMPAÑANTE DE REDES DE EDUC. FÍSICA
03	0935486	I.E. N° 52181 Señor de los Milagros	TAMBOPATA	01	CAS	ACOMPAÑANTE DE REDES DE EDUC. FÍSICA
04	0236497	I.E. N° 52023 Dos de Mayo	TAMBOPATA	01	CAS	ACOMPAÑANTE DE REDES DE EDUC. FÍSICA
05	0206748	I.E. N° 52040 Simón Bolívar	TAMBOPATA	01	CAS	ACOMPAÑANTE DE REDES DE EDUC. FÍSICA

IMPORTANTE:

El horario de trabajo se ajustara a las necesidades de la I.E Núcleo e I.E Alimentadoras y a las funciones de Acompañantes de Redes de Educación Física establecidas en la RVM N° 096-2015-MINEDU.



LA COMISIÓN